

CONSIDERANDO

Que el **"CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL "DIGNA RODRIGUEZ PIEDRA"** de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, celebra el **TRIGESIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que esta Organización de carácter eminentemente social, impulsa y fomenta la formación y capacitación especialmente de las mujeres jóvenes de escasos recursos económicos de varios cantones de la provincia;

Que es obligación de los poderes del Estado y particularmente del Congreso Nacional, como representante de la voluntad soberana, reconocer la acción positiva de las instituciones como estímulo cívico, libre y democrático para sus habitantes; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al **CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL "DIGNA RODRIGUEZ PIEDRA"**, a sus autoridades y alumnado, al conmemorar su **XXX ANIVERSARIO** de creación, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, el cantón, la provincia y el país.

La doctora **TANIA MASSON FIALLOS**, Diputada por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito Social "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel"** y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de junio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL